



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00146				ESTADO PUBLICADO: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00045	CIVIL- PERTENENCIA URANA	HÉCTOR CAMELO BONILLA Y OTRO	HEREDEROS DE JOSE OLIVERIO CAMELO Y OTRO	25-11-2020	ADMITE DEMANDA Y ORDENA TRAMITE	1
2020-00066	CIVIL-PERTENENCIA RURAL	ÁNGEL BARBOSA TOQUICA Y OTROS	MARIA SOLEDAD ÁVILA DE PINZÓN Y OTROS	25-11-2020	INADMITE DEMANDA	

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

